



GUATEMALA, C.A.

CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

Sumario del Diario de Centro América

VIERNES 18 DE MAYO 2012

- ▶139-2012 11/04/2012 Acuerdo del Ministerio de Gobernación. Reconoce la personalidad jurídica de la FUNDACIÓN FUNTEJER.
- ▶143-2012 13/04/2012 Acuerdo del Ministerio de Gobernación. Reconoce la personalidad jurídica de la FUNDACIÓN CREADORES DE LA MÚSICA.
- ▶159-2012 02/05/2012 Acuerdo del Ministerio de Gobernación. Reconoce la personalidad jurídica de la IGLESIA EVANGÉLICA PENTECOSTÉS MISIÓN PLENITUD DE PODER.
- ▶162-2012 02/05/2012 Acuerdo del Ministerio de Gobernación. Reconoce la personalidad jurídica de la FUNDACIÓN GUATEMALA HUMANA que se abrevia FUNDAHUMANA.
- ▶166-2012 02/05/2012 Acuerdo del Ministerio de Gobernación. Reconoce la personalidad jurídica de la IGLESIA EVANGÉLICA "SALA EVANGÉLICA DE SUMPANGO".
- ▶175-2012 02/05/2012 Acuerdo del Ministerio de Gobernación. Reconoce la personalidad jurídica de la IGLESIA EVANGÉLICA PENTECOSTAL "LA TIERRA PROMETIDA".
- ▶459-2012 02/05/2012 Acuerdo del Ministerio de Cultura y Deportes. Declara Patrimonio Cultural de la Nación la "Radio Nacional TGW, la Voz de Guatemala", por ser la primera emisora de radio en Guatemala, con amplia trayectoria de más de ochenta años de existencia.
- ▶6-2012 10/01/2012 Acuerdo del Director del Instituto Guatemalteco de Turismo. Aprueba la segunda versión del Manual de Procedimientos de la Sección de Archivo del Centro de Documentación e Información Turística -CEDITUR-.
- ▶18/04/2012 Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-. Historial e informe de la Sección de Archivo del Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-.
- ▶10-2012 PUNTO SEGUNDO. 18/04/2012 Acuerdo de la Municipalidad de Puerto Barrios, departamento de Izabal. Reforma el numeral 2.10 del punto segundo del acta 17-2005, en lo que se refiere a precios de uso del vertedero municipal de aldea Piteros.
- ▶16-2012 PUNTO SEGUNDO. 16/04/2012 Acuerdo de la Municipalidad de Puerto Barrios, departamento de Izabal. Modifica los artículos 13 y 14 del Reglamento Municipal para el Manejo Sostenible del Agua, que se refieren al costo de instalación del servicio y la tarifa domiciliar y pública con medidor, respectivamente.
- ▶(Sin número y sin fecha) Acuerdo de la Municipalidad de San Miguel Pochuta, departamento de Chimaltenango. Reglamento de Transporte Colectivo y de Carga.
- ▶El Registro Nacional de las Personas, en cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, presenta: INFORME ANUAL sobre el funcionamiento y finalidad del archivo, sus sistemas de registro y categorías de información, los procedimientos y facilidades de acceso.



GUATEMALA, C.A.

CENADOJ

CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN:

18 calle 18-29, zona 10
Centro de Justicia Laboral, 8º piso.

TELÉFONOS:

Directo: 2268-9374
Consultas: (PBX) 2268-9300, ext. 8220
Fax: (PBX) 2268-9300, ext. 8216

CORREOS ELECTRÓNICOS

CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO: cenadoj.xela@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO: cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:

www.oj.gob.gt